



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 de Julio de 1987.-

Expediente N°8007/86 Ref. N°002/87

RES. N°228/87

VISTO:

Las actuaciones contenidas en este Expediente mediante las cuales se requiere la colaboración del Ing. Beni de Franz Bloser, docente de la Facultad de Cs. Tecnológicas, para el dictado de la asignatura "Economía" / del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que a fs. 5 vta. de estos actuados consta el V°B° de la Cátedra respectiva y de la Facultad de Cs. Tecnológicas en tal sentido;

Que hasta tanto esta Facultad cuente con el cargo para atender la Cátedra motivo de estas actuaciones se hace recomendable contar con la colaboración del Ing. Beni de Franz Bloser para el dictado de la asignatura "Economía" para los alumnos de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

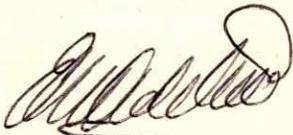
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

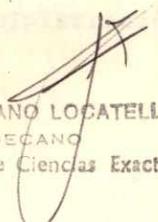
ARTICULO 1°: Encargar al Ing. BENI DE FRANZ BLOSER docente de la Facultad / de Cs. Tecnológicas, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, el dictado de la asignatura "ECONOMIA" de la Licenciatura en / Análisis de Sistemas, correspondiente al período lectivo 1987, a modo de / colaboración con esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Hágase saber y RESERVESE.-



  
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



  
 Ing. SILVANO LOCATELLI  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas